

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Diciembre del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA EL TRÁNSITO	2002030912	07-DEC-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y dos minutos del día siete de diciembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor LEOPOLDO MIGUEL VEGA CARIAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021074537 a las diez horas y cincuenta y un minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, actuando en calidad de heredero del señor LEOPOLDO MIGUEL VEGA, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA EL TRÁNSITO con Matrícula de Empresa No. 2002030912 inscrita al número 181 del libro 128 del folio 363 al folio 364 con fecha doce de octubre de dos mil seis, ubicada en BARRIO DOLORES, AVENIDA MORAZAN N° 22, IZALCO, SONSONATE, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MEDICINA y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 223 DEL LIBRO 445 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 447 AL FOLIO 448 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, siete de diciembre de dos mil veintiuno .

LICDA. MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADORA / CN.

Nombre	Matrícula	Cancelada
APSA, ALARMAS PROFESIONALES	2002023257	21-DEC-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y ocho minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide JOSE ARNOLDO LOPEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021094228 a las diez horas y treinta y dos minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada APSA, ALARMAS PROFESIONALES con Matrícula de Empresa No. 2002023257 inscrita al número 170 del libro 369 del folio 341 al folio 342 con fecha veinte de marzo de dos mil dieciocho, ubicada en KILOMETRO 8 1/2 AUTOPISTA A COMALAPA, RESIDENCIAL LOS NOGALES, BLOK E N° 3, SAN SALVADOR, que se dedica a INSTALACIÓN DE ALARMAS DE INCENDIO y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 191 DEL LIBRO 446 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 383 AL FOLIO 384 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
COMERCIAL SAN ANTONIO	2002028806	21-DEC-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y veintinueve minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide ANTONIO ELIAS SALUME SALOME en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021095477 a las catorce horas y nueve minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada COMERCIAL SAN ANTONIO con Matrícula de Empresa No. 2002028806 inscrita al número 7 del libro 225 del folio 15 al folio 16 con fecha veintitres de diciembre de dos mil nueve, ubicada en AVENIDA ESPAÑA N° 117, DISTRITO CENTRO HISTORICO, SAN SALVADOR, que se dedica a ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES y que tiene el(los) Local(es) siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 194 DEL LIBRO 446 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 389 AL FOLIO 390 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
WILBER NAPOLEON CASTANEDA CASTRO	2007058876	22-DEC-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día veintidos de diciembre de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor WILBER NAPOLEON CASTANEDA CASTRO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021096576 a las doce horas y treinta y siete minutos del día veintidos de diciembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada WILBER NAPOLEON CASTANEDA CASTRO con Matrícula de Empresa No. 2007058876 inscrita al número 35 del libro 147 del folio 71 al folio 72 con fecha veintinueve de mayo de dos mil siete, ubicada en URBANIZACION CUMBRES DE CUSCATLAN, CALLE PIPIL N° 25, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a CONSTRUCCION DE CASAS Y EDIFICIOS y que tiene el Local siguiente: URBANIZACION CUMBRES DE CUSCATLAN, CALLE PIPIL N° 25, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 237 DEL LIBRO 446 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 475 AL FOLIO 476 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintidos de diciembre de dos mil veintiuno.

LICDA. MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADORA / CN.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Noviembre del 2021

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
METODOS DIGITALES DE TOPOGRAFIA	2012074624	08-NOV-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las siete horas y cuarenta y nueve minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor JAIME OMAR SANCHEZ GALDAMEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021084516 a las once horas y cuatro minutos del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MÉTODOS DIGITALES DE TOPOGRAFIA con Matrícula de Empresa No. 2012074624 inscrita al número 231 del libro 273 del folio 463 al folio 464 con fecha nueve de noviembre de dos mil doce, ubicada en RESIDENCIAL VERSAILLES, VILLA MONACO, POLIGONO N° 28, PASAJE N° 4 SUR, CASA N° 24, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO y que tiene el Local 001) RESIDENCIAL VERSAILLES, VILLA MONACO, POLIGONO N° 28, PASAJE N° 4 SUR, CASA N° 24, SAN JUAN OPICO, LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 219 DEL LIBRO 443 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 439 AL FOLIO 440 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SAN SALVADOR, ocho de noviembre de dos mil veintiuno .
NOTIFIQUESE.

MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
TIENDA KAREN	2002037550	16-NOV-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SANTA ANA, a las nueve horas y treinta y siete minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor JUAN VICENTE HERNANDEZ FLORES en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021086490 a las nueve horas y veintidós minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA KAREN con Matrícula de Empresa No. 2002037550 inscrita al número 37 del libro 117 del folio 75 al folio 76 con fecha dieciséis de junio de dos mil seis , ubicada en BARRIO EL CENTRO N° 8, EL CONGO, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS Y AZUCAR y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 109 DEL LIBRO 444 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 219 AL FOLIO 220 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SANTA ANA, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno .

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/LUNA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
GLENDA EUNICE HERRERA DE MARTINEZ	2018092746	30-NOV-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y veintiocho minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor JEFFERSON BRYAN ARDON VASQUEZ, en calidad de apoderado de la señora GLENDA EUNICE HERRERA DE MARTINEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021087576 a las nueve horas y veintidós minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada GLENDA EUNICE HERRERA DE MARTINEZ con Matrícula de Empresa No. 2018092746 inscrita al número 113 del libro 382

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

del folio 227 al folio 228 con fecha trece de noviembre de dos mil dieciocho , ubicada en 85 AVENIDA NORTE N° 916, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, que se dedica a ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE y que tiene el Local siguiente 001)ubicado en 85 AVENIDA NORTE N° 916, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 89 DEL LIBRO 445 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 179 AL FOLIO 180 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta de noviembre de dos mil veintiuno .

LICDA. LUISA IVANIA HERNANDEZ MARTINEZ
REGISTRADORA/MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
SERVICIOS PROFESIONALES CAIN	2018091323	30-NOV-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las trece horas y treinta y siete minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno.

Como lo pide el señor CAIN ABEL MARROQUIN GONZALEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021090424 a las catorce horas y once minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada SERVICIOS PROFESIONALES CAIN con Matrícula de Empresa No. 2018091323 inscrita al número 151 del libro 373 del folio 303 al folio 304 con fecha siete de junio de dos mil dieciocho, ubicada en COLONIA ATALAYA, PRIMERA CALLE, BLOCK C, N° 1-2, SAN JULIAN, CASERIO KILO 5, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, INSTALACIONES ELECTRICAS Y FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 95 DEL LIBRO 445 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 191 AL FOLIO 192 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta de noviembre de dos mil veintiuno. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/FM

Nombre	Matrícula	Cancelada
CIKUME SOFTWARE	2019096076	30-NOV-21

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno .

Como lo pide el señor(a) LUIS ARMANDO VENTURA BOJORQUEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021090362 a las doce horas y cuarenta y dos minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, titular de la empresa de SERVICIO, denominada CIKUME SOFTWARE con Matrícula de Empresa No. 2019096076 inscrita al número 101 del libro 402 del folio 203 al folio 204 con fecha ocho de noviembre de dos mil diecinueve , ubicada en COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LAS MAGNOLIAS, EDIFICIO INSIGNE, LOCAL N° 401, que se dedica a EDICIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s)COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LAS MAGNOLIAS, EDIFICIO INSIGNE, LOCAL N° 401 ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 115 DEL LIBRO 445 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 231 AL FOLIO 232 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta de noviembre de dos mil veintiuno .

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO**

Empresas canceladas

Persona Natural

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA